

“Debido a la precariedad una persona joven tiene el doble de opciones que una adulta de tener un accidente laboral”

- “Las personas jóvenes sufrieron el 14’8% de los accidentes cuando representan el 10’4% de la población activa”, subraya Olabe.
- La presidenta de EGK destaca “la importancia y la necesidad de realizar la evaluación de riesgos laborales desde una perspectiva de género”.

Vitoria-Gasteiz, 6 de marzo de 2018. El Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK) ha puesto sobre la mesa la situación de las personas jóvenes: “la precariedad es un problema que tenemos en general en la sociedad, pero sobre todo la sufrimos las personas jóvenes”, ha subrayado Maialen Olabe, presidenta de EGK. Y es que a pesar de que la crisis económica haya influido, según la presidenta de EGK “no es el único factor”. “En el cuarto trimestre de 2017 el 15’1% de las personas jóvenes entre 16 y 29 años de Euskadi estaba en paro”, ha señalado Olabe. Asimismo, ha puesto sobre la mesa que las primeras oportunidades que se ofrecen a las personas jóvenes no posibilitan realizar el proyecto de vida. “Muchas son bechas o prácticas, así se dificulta mucho el salto del mundo académico al laboral”, ha denunciado la presidenta de EGK, además de mencionar las consecuencias: “no hay relación directa entre la empresa y la persona trabajadora, las personas jóvenes no tienen los mismos derechos que el resto de personas trabajadoras, la temporalidad y la jornada parcial son habituales, los sueldos son bajos, la precariedad, etc.”.

En la comparecencia en la Comisión de Trabajo y Justicia del Parlamento Vasco **el objetivo ha sido explicar la visión de EGK y presentar propuestas en relación con la prevención y las medidas en seguridad y salud laborales.** Según ha destacado Olabe, “debido a esta precariedad una persona joven tiene el doble de opciones que una persona adulta de tener un accidente laboral”. Además, la presidenta de EGK ha aprovechado para dar a conocer los últimos datos: “las personas jóvenes sufrieron el 14’8% de los accidentes laborales cuando representan el 10’4% de la población activa”.

El Consejo de la Juventud de Euskadi ha tenido que **activar el protocolo**, elaborado por el grupo de trabajo Emantzipa...Zer y el área de trabajo de Empleo y Vivienda, **“cuatro veces durante 2017 debido a otros tantos accidentes laborales.** Por desgracia en dos casos la persona trabajadora falleció”, ha lamentado la presidenta de EGK. Ante eso, Olabe ha planteado varias propuestas: analizar las becas y los contratos de prácticas para garantizar que no se emplean para cubrir un puesto de trabajo, no generar situaciones más precarias con las horas extra, que el trabajo realizado se refleje en el contrato, ofrecer sueldos justos para no hipotecar el proyecto de vida, que la temporalidad y la jornada parcial no sean la norma, dar más importancia a la prevención de riesgos laborales y hacer llegar la información y las opciones de formación a las personas jóvenes, sobre todo en los sectores con tasas altas de accidentes.

A la hora de diseñar mejores políticas públicas, Olabe ha subrayado la importancia de tener más información y que ésta sea más actual. Y es que, según la presidenta de EGK, “se pueden definir

varias medidas para mejorar la situación, pero si no se llevan a cabo no sirve para nada. Para que no sea así, recomendamos hacer un seguimiento de las medidas establecidas.

Perspectiva de género en la salud laboral

La presidenta de EGK ha aprovechado la comparecencia ante las personas parlamentarias para poner el foco en la situación de las mujeres jóvenes: “es difícil ser mujer o joven en el mundo laboral, imagínate si se juntan los dos factores”. Uniéndolo con la salud laboral, Olabe ha puesto sobre la mesa que “en los últimos años el número de accidentes ha disminuido en el caso de los hombres, pero no en el caso de las mujeres”. “La situación de las mujeres se analiza poco y desde EGK vemos muy importante incluir la perspectiva de género en la salud laboral, ya que no podemos olvidar que es una situación mucho más precaria”.

Olabe ha pedido a las personas parlamentarias vascas formar a las personas trabajadoras desde una perspectiva de género y realizar la evaluación de riesgos laborales desde una perspectiva de género.

Finalmente, **ha recordado la función de EGK** a los parlamentarios. “Nacimos de la mano de una ley acordada en esta Cámara y en estos 30 años hemos trabajado en la línea de esas razones de creación: hacer trabajo de interlocución y puente entre las personas jóvenes, las asociaciones y las administraciones”. Según Olabe, “hay mucho trabajo por hacer en este aspecto y por eso es necesario poner encima de la mesa la perspectiva de la juventud, somos parte de la sociedad y tenemos qué decir”.